

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE (SEMIPRESENCIAL DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ART. 46.3 DE LA LEY 7/1985 DE 2 DE ABRIL) CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2020.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:10 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Jorge Antonio Azcón Navarro, asisten además presencialmente: doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, doña María Navarro Viscasillas, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, doña Carmen Rouco Laliena y, don Pedro Santistevé Roche y por videoconferencia desde territorio español los concejales señores y señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Patricia Cavero Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trel, doña M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, don Javier Rodrigo Lorente, don Horacio Royo Rospir y don Victor M. Serrano Entío. - Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur, por videoconferencia y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad, presencialmente.- Excusa su asistencia don Alberto Cubero Serrano.

En primer lugar y antes de iniciar la sesión se guarda **un minuto de silencio por las víctimas del COVID-19.**

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Ratificación de la urgencia de la convocatoria de esta sesión. Queda aprobada por unanimidad.

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

2. Aprobar las medidas a adoptar por el Ayuntamiento de Zaragoza para luchar contra la crisis económica y social que ha provocado la pandemia del Covid 19, y relacionadas en el documento que se acompaña como anexo. al dictamen.- Total votaciones: 25 votos a favor (PSOE, PP, C'S y PODEMOS.equ) y 4 abstenciones (ZeC y VOX).- Queda aprobado el dictamen.

Se levanta la sesión a las 10:20 horas

I.C. de Zaragoza, 5 de junio de 2020

El Secretario General del Pleno,

Vº Bº
El Alcalde,